Haz Invertia tu Página de Inicio

CANALES Y SERVICIOS | Busca en Internet

invertia

Ticker | Alertas | Identificación | Regístrese | Actualidad

UF: $21.017,51 US obs.: $498,20

Chile 07:08 HS - 20-11-2009

Noticias | Acciones | Buscar

La capacitación es la clave para una mayor empleabilidad

Ideal para entregar:
Bonos de Navidad ✓
Regalos Fin de Año ✓
Premios e Incentivos ✓
CONTACTANOS AQUÍ!

FOTOS

VER FOTOS
Empresas con mayores ganancias en A.Latina

VER FOTOS
Ciudades con menores precios en artículos electrónicos

VER FOTOS
Se agota en Chile ron más caro del mundo

Invertia - Últimas Noticias

Jueves, 19 de Noviembre de 2009, 16:09hs
Fuente: **EFE**

ENERGIAS RENOVABLES

Experto aboga por aunar ley sobre energía eólica para cumplir mandato europeo

Granada, 19 nov (EFECOM).- El profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada (UGR), Masao Javier López, ha abogado hoy por unificar las leyes de las comunidades autónomas sobre la energía eólica con el fin de cumplir el mandato europeo.

Así lo ha puesto de manifiesto durante un congreso internacional sobre el régimen jurídico de la energía eólica, que se celebra hoy y mañana en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de Granada, y en el que participan expertos procedentes de España, Alemania, Estados Unidos, Japón o México.

Al tener cada autonomía competencias en materia de energía eólica, ha explicado el profesor, éstas establecen sus propios procedimientos y requisitos, algo que impide cumplir con las exigencias comunitarias.

La normativa europea establece una reducción del 20 por ciento en las emisiones de dióxido de carbono y un consumo de energía renovable que represente el 20 por ciento del gasto total de los países miembros de la Unión Europea antes de 2020, así como una racionalización y agilización en los procesos administrativos.

Según Sánchez, al ser las normativas autonómicas tan dispares en materia de energías renovables también dificulta la labor de los promotores a la hora de preparar los proyectos y presentar las solicitudes para la autorización de los parques eólicos.

Los problemas jurídicos en la instalación de estos centros, ha señalado, se encuentran en cuestiones medioambientales y en la implicación de la ordenación del territorio, por lo que el congreso trata de analizar estos aspectos con el fin de cumplir la directiva comunitaria.

Asimismo, también se estudiará el procedimiento administrativo en la autorización de las instalaciones eólicas con el fin de establecer las barreras administrativas y legales, ya que su regulación afecta directamente al desarrollo de estas energías renovables.

"Las energías eólicas tienen mayores beneficios con respecto al cambio climático que las tradiciones", ha explicado Sánchez, que ha manifestado que cuentan con algunos inconvenientes desde el impacto visual y medioambiental.

Sánchez ha apuntado que el desarrollo de las energías renovables se está produciendo de forma escalonada debido a que son más costosas que las convencionales, por lo que ha abogado por medidas de apoyo para su fomento. EFECOM gqn/ps/mah/prb

Comparta esta noticia ¿Que es esto?

del.icio.us | Facebook | Technorati
My Yahoo! | Menéame | Fresqui

Califique este artículo

EXCELENTE | BUENO | REGULAR | MALO

Los mejor calificados | Los más consultados

VOLVER | ENVIAR A UN AMIGO | IMPRIMIR | INICIO

terraty

Una de cada seis familias en Estados Unidos pasó hambre en 2008

Nelson Nuñez: Bonos de carbono, el futuro

Tomás Flores: IPC e Imacec, buena por mala

Noticias en vivo | Videos | Fotos

Precio de cesta referencial OPEP cae a 76,77 dlrs

Sindicato Cerro Colorado en Chile aprueba contrato

Sindicato mina Cerro Colorado en Chile aprueba acuerdo salarial

Wall Street baja el 0,9% en jornada negativa para tecnológicas y energía

METALES PRECIOSOS-Oro sube por demanda de fondos pese alza dólar

VER TODAS LAS NOTICIAS

Conozca Invertia en otros paises | Página de inicio | Contactanos | Aviso e información legales
Política de privacidad Derechos Reservados 2009, Terra Networks Chile, S.A.

Nota: Todas las cotizaciones se muestran con al menos 20 minutos de retraso.